

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO CERTIFICADO

El que suscribe Lic. Emilio Rigoberto Pulido Cordova, Secretario General del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, en uso de facultades que me confieren los Artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y:

CERTIFICO

Que entre los puntos varios tratados en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con fecha del 01 Julio del año 2026 dos mil veintiséis hay uno que a la letra dice:

SEGUNDO ASUNTO VARIO:

Presentación, Discusión y en su caso Análisis y Aprobación del Acuerdo Legislativos que resuelven los Diputados de las Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, con decreto número INFOLEJ 30207-LXIV-26.

Presidente Municipal Mtro. Gildardo Partida Hermosillo en el uso de la voz.- Entonces este asunto de procesos legislativos, va a ser en votación Nominal y solicito al secretario dar cuenta de la votación por favor. gracias compañeros

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
PRESIDENTE GILDARDO PARTIDA HERMOSILLO	X		
REGIDORA KARLA LETICIA JIMENEZ VALDIVIA	MEET		
REGIDORA MARIA GORRETI GARCIA JAUREGUI	X		
REGIDOR ISAAC CORTÉS RIVERA	X		
REGIDORA MAYRA DENISSE GONZÁLEZ BLANCO	X		
REGIDOR RIGOBERTO OCAMPO VÁZQUEZ	X		
REGIDOR ROBERTO SANDOVAL RUIZ	X		
REGIDOR MARTÍN ROBLES CORTÉZ	X		
REGIDORA MARISELA CID RIVERA	X		
REGIDORA EDITH DALILA LÓPEZ MORA	X		
SÍNDICO JOAQUÍN GONZÁLEZ LARA	X		

Secretario General Lic. Emilio Rigoberto Pulido Cordova en el uso de la voz.- En votación Nominal resultó aprobado el segundo asunto varío, por 11 oncede los 11 once municipios que integran el H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, presentes.

Se expide la presente certificación en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco a los 02 dos días del mes de julio de 2026 dos mil veintiséis para los fines legales a que

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
02 JUL 2026
HORA 12:45

6169
6262

ATENTAMENTE

LIC. EMILIO RIGOBERTO PULIDO CORDOVA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO

INFOLEJ

2843-LXIV

